

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE TIRO CON ARCO "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

1. **LUGAR Y FECHA:** En el estadio "Marte R. Gómez", en Ciudad Victoria, Tamaulipas, del 28 de febrero al 1 de marzo del 2026
2. **JUNTA PREVIA Y SORTEO:** El sábado 28 de febrero del actual, a las 20:00 horas en el hotel sede.
3. **COMPETENCIA:** el domingo 1 de marzo del 2026
4. **CATEGORIAS Y RAMAS:** Infantil y Juvenil, en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

CATEGORIA	RAMA
Sub 14, 12-13 años (2014-2013)	➤ FEMENIL Y VARONIL
Sub 16, 14-15 años (2012-2011)	
Sub 18, 16-17 años (2010-2009)	
Sub 21, 18-20 años (2008-2006)	
Sub 24, 21-23 años (2005-2003)	

5. MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2014-2013)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 40 m	2 x 40 m
Doble 40 m	Suma de las 2 distancias	

14-15 años (2012-2011)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50 m	Suma de las 2 distancias	

14-15 años (2012- 2011)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50 m	Suma de las 2 distancias	

16-17 años (2010-2009)		
Arco Recurvo		
	Femenil	Varonil
	2 x 60 m	2 x 60 m
Doble 60 m	Suma de las 2	

16-17 años (2010-2009)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50 m	Suma de las 2 distancias	

18-20 años (2008-2006) y 21-23 años (2005-2003)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 70 m	2 x 70 m
Doble 70	Suma de las 2 distancias	

18-20 años (2008-2006) y 21-23 años (2005-2003)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50	2 x 50
Doble 50	Suma de las 2 distancias	

6. PARTICIPANTES:

CATEGORÍA	DEPORTISTAS				TOTAL
	A. Recurvo		A. Compuesto		
	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	
12 - 13 años	3	3	3	3	60
14 - 15 años	3	3	3	3	
16 - 17 años	3	3	3	3	
18 - 20 años	3	3	3	3	
21 - 23 años	3	3	3	3	

Nota: la cantidad de entrenadores está delimitada por la cantidad de arqueros (1 por cada 6).

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada CONADE 2026, en el caso de los deportistas solo aplica durante el período total de competencia de su categoría y rama.

Durante la realización de la junta previa, el director técnico de Competencia dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA: De acuerdo a lo establecido en cada una de las categorías convocadas en los anexos técnicos emitidos por CONADE.

8. INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 13 de febrero del presente año hasta 16:00 horas, sin prórroga, ni excepción. Este proceso no tendrá costo de registro, ni de jueceo y serán totalmente GRATUITAS.

8.1. La inscripción se realizarán en el siguiente email: altrendimientotam@gmail.com anexando el documento aval del municipio que representa la delegación, debiendo incluir: Nombre completo, función, categoría, rama, modalidad, prueba, fecha de nacimiento, edad, CURP, domicilio, email, teléfono y municipio que representa, quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario completa y correctamente. (Se les proporcionara la hoja de registro de participación).

9. REGISTRO: En formato digital PDF, los siguientes documentos.

9.1. Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar, la cual deberá ser entregada en su totalidad en un sobre por su entrenador antes de la junta previa, en caso contrario NO se tomará en cuenta su participación.

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento original reciente.
- CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía cancelada)
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Credencial del INE del padre o tutor (quien firme la carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Certificado WADA, link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

ENTRENADORES Y DELEGADO:

- Acta de nacimiento original.
- CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM)
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo, avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2025- abril 2026. (Requisito para etapa nacional)
- Curso WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

10. REGLAMENTO Y JUECEO: la competencia se llevará a cabo con el reglamento de WA vigente al 15 de enero del 2026. Los jueces serán designados por el Comité Organizador.

11. PROTESTAS: Estas podrán ser presentadas solamente por el entrenador debidamente acreditado y deberá ser dirigida al comité técnico del evento en un lapso no mayor a 30 minutos después de haberse llevado a cabo el evento que la causa. La protesta deberá venir acompañada de una cuota económica, que se acordara en la junta previa, no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

12. RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso de la competencia, considerándose como riesgo deportivo, el INDE proporcionara servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas posteriores a los primeros auxilios serán responsabilidad del municipio que representan.

13. UNIFORMES: El reglamentario, dentro de la etapa estatal será responsabilidad de cada municipio, uniformar a sus deportistas y entrenadores.

14. FINANCIAMIENTO:

- El Instituto del Deporte, absorberá los gastos de hospedaje y alimentación para atletas y entrenadores foráneos debidamente registrados, así como el pago de jueceo.
- El transporte de los deportistas y entrenadores foráneos a la ciudad sede la competencia, así como los traslados internos, serán responsabilidad del municipio al que representan.

15. TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

NOTA. - La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo con los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre 2025

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE